

N° 225/SEC/25

Valparaíso, 2 de julio de 2025.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Su Excelencia que el Senado ha rechazado las observaciones números 1), 2) y 3) formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica, en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica, correspondiente al Boletín N° 17.322-03.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el Senado no reunió el quórum necesario para insistir en las respectivas normas aprobadas por el Congreso Nacional sobre las que inciden las observaciones signadas con los números 1) y 2).

Por otra parte, ha insistido en el texto aprobado por el Congreso Nacional respecto de la observación signada con el número 3), la que fue aprobada con 27 votos favorables de un total de 41 senadores presentes, dándose así cumplimiento a lo preceptuado en el inciso cuarto del artículo 73 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 20.543, de 11 de junio de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado